

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEJIDEX S.A.

Reunida el día 31 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 13h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía Tejidex S.A., ubicada en la Calle S43 0 No. S43-09 y Línea Férrea , se reúnen e instalan en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta General el Sr. Juan Fernando Chediak Brinkman. en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Esteban Chediak Brinkman.

Por Secretaria se constata la asistencia de los siguientes socios, conforme al cuadro que se detalla a continuación.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Fernando Chediak	\$ 1.150	28.750	25%
Fanny Brinkmann	\$ 1.380	34.500	30%
Ana María Chediak	\$ 690	17.250	15%
Juan Fernando Chediak	\$ 690	17.250	15%
Esteban Chediak	\$ 690	17.250	15%
TOTAL	\$ 4.600	115.000	100%

Por encontrarse presente y representado el 100% del capital social, se declara constituida la presente Junta con el carácter de Universal de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, con el siguiente Orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informes presentados por el Gerente Sr.Fernando Chediak y de Comisario Sra. Maria Galarza sobre el Ejercicio 2013.
2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2013.
3. Destino de Utilidades del ejercicio 2013.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación de informes de Gerencia y Comisario

Por secretaría se da lectura primero al Informe de Gerencia, luego de ser leído, el Sr. Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, los que manifiestan su total conformidad con la labor desarrollada por el Gerente General y le felicitan por los logros alcanzados y esfuerzo desarrollado en la e la adquisición y puesta en marcha de la nueva Planta.

En segundo lugar se da lectura el Informe de Comisario, el mismo que manifiesta lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y que luego de haber examinado los Estados Financieros de la Compañía practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, incluye aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que se considera necesario de acuerdo a las circunstancias ha cumplido con el desempeño de la función de acuerdo a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías, e indica además la obligación de la Compañía debido al monto de activos que supera el USD 1'000.000.00 se tiene la obligación de contratar Auditoría Externa desde el ejercicio económico 2014.

Una vez leído el Informe de Comisario se pone a consideración de los presentes para su aprobación, el mismo que es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013

Según los referidos informes, los ingresos registrados desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013, fueron de USD 1'152.666,57, mientras que sus costos ascendieron a USD 808.499,93 y los gastos de administración, ventas y otros USD 263.537,17, y los gastos financieros USD 45.585,87.

Se tiene otros ingresos por un valor de USD 19.807,85, debido a la venta de un carro de la Compañía, dando en total un resultado positivo del ejercicio en USD 54.851,45, antes de distribución de utilidades a los trabajadores y pago de Impuestos.

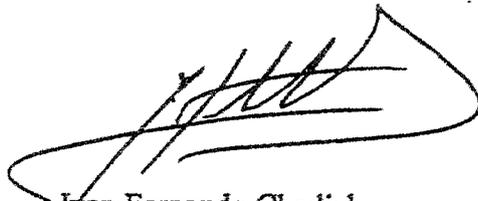
Los activos de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 ascienden a USD 1'305.225,94.

Luego del análisis correspondiente a los Estados Financieros , y en especial a las cuentas de mayor magnitud , la Junta aprueba los resultados obtenidos en el ejercicio 2013.

3. Destino de las Utilidades del ejercicio 2013.

En virtud que la Compañía reporto utilidad como resultado de su actividad económica en el año 2013, la Junta Resuelve luego del análisis respectivo, una vez que se distribuya el 15% de las utilidades a los trabajadores y se destine el 22 % a pago de impuestos, el saldo que queda de USD 36.261.01 se resuelve no distribuir los dividendos a los Accionistas, sino que éste valor se destine para Aporte a Futura Capitalización de la Compañía.

Una vez terminado de tratar y aprobar todos los puntos del orden del día, se da por terminada la Junta siendo las 15H30. Se procede a dar lectura a la presente Acta y por consiguiente a la firma por parte de todos los asistentes.



Juan Fernando Chediak
Presidente Ad Hoc
Accionista



Esteban Chediak
Secretario Ad Hoc
Accionista



Fanny Gloria Brinkmann F.
Accionista



Ana Maria Chediak
Accionista



Fernando Chediak R.
Gerente/Accionista